

INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los Señores Accionistas de

GM&PARTNERS S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpto en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de **GM&PARTNERS S.A.** por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GM&PARTNERS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guayaquil, Ecuador

Junio 10, 2020



Diana Mora Logroño

RUC 0924535230001

Comisario